



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Huaraz, 07 MAYO 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0116 - 2026/ME/RA/DREA/UGEL-HZ-AGP-EES-EF-D.

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL HUARAZ.

PRESENTE. -

Asunto : Auto Reporte Plataforma SIMON, implementación de las acciones y estrategias de promoción de una vida activa y saludable (Inicial, Primaria y secundaria), JEDPA 2026 Etapa IE. (Primaria y Secundaria).
Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00071-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR. OFICIO MÚLTIPLE N.º 00034-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

Es grato dirigirme a ustedes, para hacerles llegar mi cordial saludo y a la vez, en el marco de los documentos de la referencia, compartirles información acerca del proceso de reporte en la plataforma SIMON, de las acciones orientadas a fortalecer la actividad física y el deporte escolar durante el presente año.

Ambas acciones son de alcance nacional y contribuyen directamente al cumplimiento de la actividad estratégica institucional del PEI (AEI.03.02): Promoción de la práctica de la actividad física, recreación y deporte efectiva para la población. En tal sentido, se ha habilitado en la plataforma SIMON los siguientes planes de monitoreo:

Table with 4 columns: Acciones, N° del plan, Instrumento Director, Instrumento Especialista. Rows include 'Promoción de una Vida Activa y Saludable en la II.EE' and 'Etapa I.E de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivo'.

Se debe tener en consideración que, el periodo y plazos del reporte, este, se realiza de manera progresiva, según la línea de tiempo considerada en las ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO, así como los niveles y modalidades de acuerdo al PROTOCOLO PARA EL REPORTE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE EN LAS II.EE – EBR 2026, que se adjuntan al presente para realizar el registro oportuno de dicha información de sus instituciones educativas, ello, a fin de contar con los reportes de las actividades y estrategias en el marco de la implementación de las políticas nacionales sectoriales y multisectoriales vigentes.

Sin otro particular me despido, aprovechando la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Handwritten signature and official stamp of Daniel Ángel Almeida Medina, Director of the Unit of Educational Management Local Huaraz.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

EOUTALENTOS  
REGIONES

ATA



# Orientaciones para el registro de información en la plataforma SIMON

## Plan de monitoreo VAS y JEDPA-IE 2026

Dirección de Educación Física y Deporte – DEFID  
Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz



PERÚ  
Ministerio  
de Educación

EDUTALENTOS  
REGIONES

ATA



## Nudo crítico

Dificultad en el registro de información en la plataforma SIMON respecto a la implementación de las acciones que favorecen una vida activa, creativa y saludable (VAS) y de los Juegos Escolares Deportivos y Paradesportivos- Etapa IE (JEDPA-IE).



PERÚ

Ministerio  
de Educación

EDUTALENTOS  
REGIONES

ATA



## Objetivo

Brindar orientaciones a los directores sobre el proceso de registro de información en la Plataforma SIMON respecto a la implementación de las acciones que favorecen una vida activa, creativa y saludable y JEDPA-IE, en el marco del CNEB.

# Para el reporte

01

**Planes de  
Monitoreo  
2026**



**PM-393 Vida  
Activa y  
Saludable (VAS)  
PM-395 JEDPA IE**



02

**Registro en  
SIMON**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

EDU TALENTOS  
REGIONES

ATA



# 01

## Planes de Monitoreo DEFID



# Intervenciones para la promoción de la práctica de actividad física, recreación y deporte en la población





PERÚ

Ministerio de Educación

EDU TALENTOS REGIONES

ATA



# Plan Estratégico Institucional PEI – MINEDU

## AEI.03.02 Promoción de la práctica de la actividad física, recreación y deporte efectiva para la población.

Nombre del indicador	Criterio de efectividad	Logro esperado
<b>IAEI.03.02.02</b> Porcentaje de participación en los juegos escolares deportivos y Paradeportivos de manera efectiva.	Número de estudiantes que participan de la <b>etapa II.EE de los JEDPA</b> sobre el número total de estudiantes matriculados	53%
<b>IAEI.03.02.01</b> Porcentaje de activaciones diarias de actividades físicas <b>efectivas</b> .	Se considera una activación de actividad física efectiva si al menos se desarrolla <b>10 min de actividad física</b> de manera <b>diaria</b> en la II.EE	90%
<b>IAEI.03.02.03</b> Porcentaje de <b>eventos masivos</b> para la practica de actividad física y recreativa, con participación efectiva	Al menos el 50% de la población prevista participa y <b>practica actividad física y recreativa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Día mundial de la actividad física</b></li> <li>• <b>Día de la educación física</b></li> <li>• <b>Semana de la educación artística</b></li> </ul>	80%

## Planes de Monitoreo



# PM 393: Estrategias Vida Activa y Saludable (VAS)

## 10 min de actividad física diaria

- Busca **desarrollar hábitos** para la práctica de actividad física.
- Genera las condiciones para el aprendizaje.

**D.S. N° 014-2022-MINEDU PARDEF**

## Eventos masivos

6 abril  
Día Mundial de la  
actividad física

8 octubre  
Día de la  
educación física

**Of. Mult N° 00052-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR**

## Juego Aprendo y me siento saludable

- Promover el bienestar socioemocional en la comunidad educativa.
- Cada bimestre / trimestre / semestre

**RVM N°108-2022**

## Arte para crecer en comunidad

Promueve la **reflexión de asuntos públicos** y genera alternativas que aportan a la solución

**RVM N°115-2022**

## Semana de la educación artística

Busca sensibilizar sobre la importancia del arte en la educación, promover la diversidad cultural y fomentar la cohesión social

**RM N°274-2023-MINEDU**



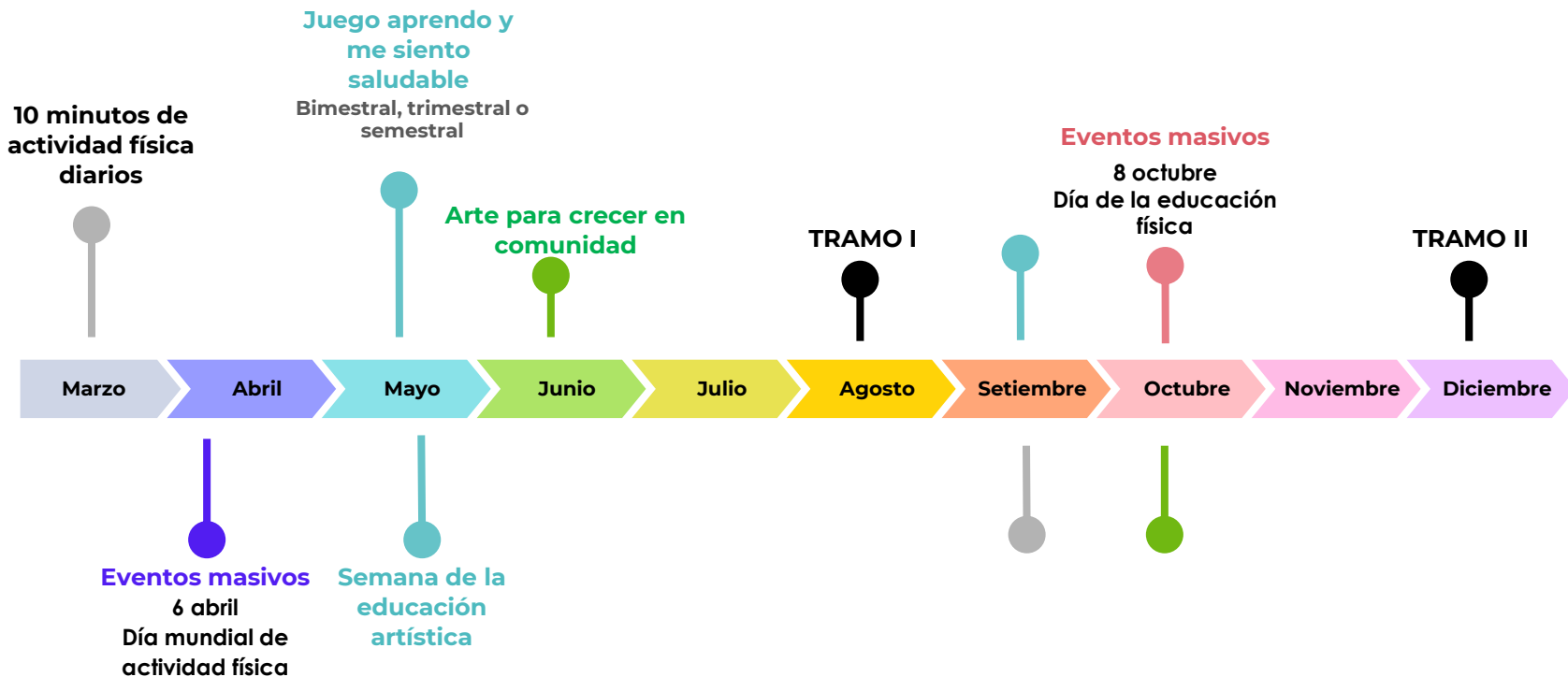
PERÚ  
Ministerio de Educación

EDU TALENTOS  
REGIONES

ATA



# Línea de tiempo





# Resultados de reportes VAS

<b>Cobertura</b>	<b>54,660 IIEE</b> Primaria y Secundaria	<b>100.0 %</b>
<b>Año 2024</b>	<b>8,980 IIEE</b>	<b>16.4 %</b>
<b>Año 2025</b>	<b>6,509 IIEE</b>	<b>11.9 %</b>



# Protocolo del PM - 393 VAS

1. Registro progresivo de la información en la plataforma SIMON:

- **Tramo I** del 14 de abril al 10 de agosto
- **Tramo II** del 1 de setiembre al 18 de diciembre.

2. Recojo la información usando el Registro auxiliar de monitoreo, por código modular.

3. Revisar el Registro auxiliar de monitoreo (ítems de estrategias o acciones).

4. Ítems independientes y dependientes

## REGISTRO AUXILIAR DEL MONITOREO

### Acciones de promoción de vida activa y saludable en la IE 2026

A.- Práctica de 10 minutos de actividad física diaria<sup>1</sup>

ÍTEM	1er. Tramo		2do. Tramo	
	SI	NO	SI	NO
1	La institución educativa (IE) desarrolla "10 minutos de actividad física diaria".			
2	¿La institución educativa (IE) ha incorporado en su PAT la estrategia "10 minutos de la actividad física diaria"?			
3	¿La institución educativa (IE) ha recibido asistencia técnica u orientaciones de parte de la UGEL para la promoción de los "10 minutos de actividad física diaria"?			
4	¿Las cartillas con orientaciones para el desarrollo de los "10 minutos de actividad física diaria" fueron claros y comprensibles?			
5	¿Cuántos días a la semana desarrolla los "10 minutos de actividad física diaria" en la institución educativa?		1 día	1 día
			2 días	2 días
			3 días	3 días
			4 días	4 días
			5 días	5 días
6	¿Cuál es el horario de ejecución de los "10 minutos de actividad física diaria"?		Inicio del turno	
			Trancurso del turno	
			Al finalizar el turno	
7	Seleccione las modalidades de ejecución para los "10 minutos de actividad física diaria"		Masiva: realizada en el patio o aulas de manera simultánea.	
			Masiva: realizada en el patio o aulas de manera simultánea.	
			Autónoma: gestionada por cada aula de forma independiente.	
		Autónoma: gestionada por cada aula de forma independiente.		
		Ambas.		
		Ambas.		
8	Ingrese el enlace de evidencia de la ejecución de los "10 minutos de actividad física diaria" en la institución educativa		Enlace:	

5. **Evidencias** : Adjuntar un enlace Google Drive con el registro fotográfico o fílmico.
- **Videos**: Deben ser breves (máximo 1 minuto) y grabados en formato vertical. Capturar la participación activa de los estudiantes.
  - **Fotografías**: Deben tomarse en formato horizontal. Se debe priorizar el registro de momentos reales de acción, evitando fotos posadas, movidas, borrosas o con planos demasiado lejanos.

6. **Participantes y asistentes, desagregado por:**

Estudiantes, docentes y padres de familia de manera independiente.



Indique el número de participantes (estudiantes, docentes y PFFF) <u>programado</u> para la estrategia "Juego, aprendo y me siento saludable".	Estudiantes	
	Docentes	
	PFFF	
Indique el número de <u>asistentes</u> (estudiantes, docentes y PFFF) a la estrategia "Juego, aprendo y me siento saludable".	Estudiantes	
	Docentes	
	PFFF	



### A.- Práctica de 10 minutos de actividad física diaria<sup>1</sup>



	ÍTEMS	1er. Tramo		2do. Tramo	
1	La institución educativa (IE) desarrolla "10 minutos de actividad física diaria".	SI	NO	SI	NO
2	¿La institución educativa (IE) ha incorporado en su PAT la estrategia "10 minutos de la actividad física diaria"?	SI	NO	SI	NO
3	¿La institución educativa (IE) ha recibido asistencia técnica u orientaciones de parte de la UGEL para la promoción de los "10 minutos de actividad física diaria"?	SI	NO	SI	NO
4	¿Las cartillas con orientaciones para el desarrollo de los "10 minutos de actividad física diaria" fueron claros y comprensibles?	SI	NO	SI	NO
5	¿Cuántos días a la semana desarrolla los "10 minutos de actividad física diaria" en la institución educativa?	1 día		1 día	
		2 días		2 días	
		3 días		3 días	
		4 días		4 días	
		5 días		5 días	



## A.- Práctica de 10 minutos de actividad física diaria<sup>1</sup>

	ÍTEMS	1er. Tramo	2do. Tramo
6	¿Cuál es el horario de ejecución de los "10 minutos de actividad física diaria"?	Inicio del turno	Inicio del turno
		Transcurso del turno	Transcurso del turno
		Al finalizar el turno	Al finalizar el turno
7	Seleccione las modalidades de ejecución para los "10 minutos de actividad física diaria"	Masiva: realizada en el patio o aulas de manera simultánea.	Masiva: realizada en el patio o aulas de manera simultánea.
		Autónoma: gestionada por cada aula de forma independiente.	Autónoma: gestionada por cada aula de forma independiente.
		Ambas.	Ambas.
8	Ingrese el enlace de evidencia de la ejecución de los "10 minutos de actividad física diaria" en la institución educativa	Enlace:	Enlace:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

EDUTALENTOS  
REGIONES

ATA



# Protocolo de Monitoreo – Etapa Institución Educativa de los JEDPA PM-395

## Alcance

IIEE del nivel de educación primaria y secundaria públicas de la EBR (no incluye PRITE, PRONOEI, EBA, EBE, ni CETPRO).

## Informantes/Responsables del monitoreo

Directores(as) de las IIEE

## Metodología de recolección de información

Coordinar con el docente de EF o responsable de las actividades deportivas de su institución, a fin de completar la ficha de monitoreo, **de acuerdo con las actividades planificadas y ejecutadas.**





## Indicadores:

General	Específicos	Aspectos
Cantidad de II.EE y estudiantes de educación primaria y secundaria de EBR que participaron en la etapa de JEDPA.	Número de II.EE. que planificaron la etapa I.E. de los JEDPA	Organización de la etapa I.E. de los JEDPA
	Número de II.EE que elaboraron un instrumento de planificación para los aprendizajes en la etapa I.E. de los JEDPA	Planificación de los aprendizajes de la etapa I.E. de los JEDPA
	Cantidad de estudiantes que participaron en las disciplinas deportivas propuestas en la etapa <u>I.E.</u>	Ejecución de la etapa I.E. de los JEDPA
	Número de II.EE que reconocen a los estudiantes por la práctica de valores deportivos y ciudadanos en la etapa I.E. de los JEDPA.	Práctica de valores deportivos y ciudadanos en la etapa I.E. de los JEDPA

→ Ítems referidos a, si recibieron asistencia técnica, si las orientaciones son comprensibles, si cuentan con comisión organizadora y el comité de convivencia deportiva.

→ Ítems referidos a la identificación de una planificación pedagógica: A través de Proyectos de aprendizaje, Unidad didáctica, Módulo o sesión de aprendizaje.

→ Ítems referidos a la ejecución, el número de estudiantes que participan por disciplina deportiva y género, identificación de cantidad de estudiantes con discapacidad y el tipo de discapacidad presente.

→ Ítem referido a la identificación de la práctica de los valores: respeto, amistad, igualdad, compromiso, justicia y determinación.

### Registro de información

El registro de la información es **por cada código modular.**



PERÚ  
Ministerio  
de Educación

EDUTALENTOS  
REGIONES

ATA



# 02

## Registro en SIMON (02 TRAMOS)



## PROTOCOLO PARA EL REPORTE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE EN LAS II.EE – EBR 2026 (PARA DIRECTORES DE IIEE Y ESPECIALISTAS)

### Presentación

El presente documento tiene el propósito de establecer las pautas técnicas para que los directores de las Instituciones Educativas (II.EE.) y los especialistas de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) realicen el registro, seguimiento y monitoreo de los avances en la ejecución de las estrategias o acciones de vida activa y saludable en la plataforma SIMON.

Este instrumento de gestión permite a los directivos realizar un auto reporte veraz y oportuno, basado en evidencias (registros filmicos y fotográficos), mientras que faculta a los especialistas para realizar un monitoreo externo que garantice la calidad de la implementación de las acciones.

La información recolectada no solo servirá para el cumplimiento normativo, sino que se convertirá en un insumo estratégico para que las instancias de gestión educativa descentralizada puedan visualizar resultados y tomar decisiones informadas que aseguren una educación integral, creativa y saludable para todos los estudiantes del país durante el año 2026.

### I. Objetivo

Establecer las pautas para realizar los reportes sobre el proceso de implementación de las estrategias y actividades vinculadas a la promoción de una vida activa, creativa y saludable en la plataforma SIMON.

### II. Marco normativo

- D.S. N° 014-2022-MINEDU, Política Nacional de Actividad física, Recreación, Deporte y Educación Física PARDEF. Que tiene entre sus indicadores de logro la Práctica de 10 min de actividad física diaria.
- D.S. N° 007-2023-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30432
- RVM N° 108-2022-MINEDU, “Lineamientos para la implementación de la estrategia “Juego, aprendo y me siento saludable”
- RVM N° 115- 2022- MINEDU, que aprueba la estrategia “Arte para crecer en comunidad”
- OFICIO MÚLTIPLE N.º 00052-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR “Orientaciones para la implementación de las intervenciones y estrategias pedagógicas que promueven vida activa y saludable en las instituciones educativas para el año 2026 en el marco de la PARDEF y el CNEB.
- Resolución Ministerial N.º274-2023-MINEDU declara oficialmente la cuarta semana del mes de mayo como la "Semana de la Educación Artística" (SEA) en Perú.

### III. Indicadores

Indicador General	Indicador Específico	Criterio de efectividad
Porcentaje de II.EE. del nivel inicial, primaria y secundaria de EBR que implementan de manera efectiva las estrategias para una "Vida activa y saludable"	% de II.EE. (nivel de educación inicial, primaria y secundaria) que implementan la práctica de <b>10 minutos de actividad física</b> diaria de manera efectiva.	Se considera una activación efectiva si al menos se desarrolla 10 minutos de actividad física de manera diaria en la I.E
	% de II.EE. (nivel de educación inicial, primaria y secundaria) que implementan de manera efectiva la estrategia <b>"Juego aprendo y me siento saludable"</b> .	Participación efectiva, al menos el 50% de la población prevista participa.
	% de II.EE. (nivel de educación inicial, primaria y secundaria) que implementan de manera efectiva la estrategia <b>"Arte para Crecer en Comunidad"</b> .	Participación efectiva, al menos el 50% de la población prevista participa
	% de II.EE. (nivel de educación inicial, primaria y secundaria) que implementan de manera efectiva los <b>eventos masivos</b> para la práctica de actividad física y recreativa con participación efectiva.	Participación efectiva, al menos el 50% de la población prevista participa.
	% de II.EE. (nivel de educación inicial, primaria y secundaria) que implementan de manera efectiva la actividad por la <b>celebración de la semana de la educación artística</b> .	Participación efectiva de la población, al menos el 50% de la población prevista participa

### IV. Aspectos

Aspectos para el monitoreo de los indicadores planteados	
A	Práctica de 10 minutos de actividad física diaria
B	Juego, aprendo y me siento saludable
C	Arte para crecer en comunidad
D	Eventos masivos para la práctica de actividad física por una vida activa y saludable
E	Semana de la Educación Artística

### V. Alcance

A nivel nacional a instituciones educativas del nivel de educación inicial, primaria y secundaria públicas de la Educación Básica Regular (no incluye PRITE, PRONOEI, CETPRO, EBA, EBE).

### VI. Unidad de análisis

Servicios educativos de Educación Básica Regular de gestión pública y privada del nivel de educación inicial, primaria y secundaria.

### VII. Informantes

- Autoreporte: Directores de las instituciones educativas públicas del nivel de educación inicial, primaria y secundaria
- Monitoreo: Especialistas de DRE/GRE y UGEL, Especialistas Regionales de DEFID

## VIII. Responsable del monitoreo

- Directores de las instituciones educativas públicas del nivel de educación inicial, primaria y secundaria.
- Especialistas Regionales de DEFID, Especialistas de DRE/GRE y UGEL.

## IX. Metodología de recolección de información

- El **director de la Institución Educativa (IE) es el responsable del recojo de información**. Para ello, coordinará con los docentes de Educación Física, Arte y Cultura, u otros docentes la entrega del **Registro auxiliar de monitoreo** (formato físico) para el reporte de las actividades planificadas y ejecutadas.
- **Registro de información por Código Modular:** El reporte SIMON se realiza estrictamente por código modular. Si la institución educativa que cuenta los niveles de inicial, primaria y secundaria, deberá efectuar un registro independiente por cada uno de ellos
- El **contenido del reporte** a registrar corresponde a la implementación en cada semestre de las cinco (5) estrategias y/o actividades de promoción de una vida activa y saludable: **a)** 10 minutos de actividad física diaria, **b)** Juego, aprendo y me siento saludable, **c)** Arte para crecer en comunidad, **d)** Eventos masivos para la práctica de actividad física por una vida activa y saludable, **e)** Semana de la Educación Artística.
- Registro en la **plataforma SIMON:** La información del registro auxiliar podrá subirse progresivamente a la plataforma SIMON. Sin embargo, **el envío final (remisión) solo se realizará tras completar el reporte de las cinco actividades** de cada tramo: **Tramo I** Del 14 de abril al 10 de agosto y, el **Tramo II** del 1 de setiembre al 18 de diciembre.
- Cada actividad o estrategia consta de ítems independientes y dependientes; el llenado de los **ítems independientes es de carácter obligatorio**.
- El **registro de la información debe ser realizado de manera progresiva**. Esto permite al director GUARDAR los avances de cada aspecto a medida que ejecuta. Asegúrese de hacer clic en GUARDAR. No envíe el instrumento hasta haber completado todos los Aspectos dentro del tiempo (tramo) previsto.
- **Evidencias de actividades:** Para cada estrategia o actividad ejecutada, es obligatorio adjuntar un archivo que contenga el enlace a una carpeta en Drive con el registro fotográfico o fílmico.

A continuación, brindamos algunas pautas para asegurar la calidad del material:

**Video:** Duración máxima de 1 minuto y grabado en formato vertical, Priorizar la participación activa de los estudiantes. Mantener la estabilidad de la cámara (evitar movimientos bruscos).

**Fotografía:** Capturar las imágenes en formato horizontal. Mostrar a los estudiantes en plena acción (evitar fotos posadas o lejanas). Asegurar que las tomas sean nítidas (evitar fotos movidas o borrosas).

- **Participantes y asistentes:** En los ítems correspondientes, se debe consignar la cantidad proyectada (programados) y la cantidad real (asistentes) de los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia de manera independiente).
- **Monitoreo de Especialistas:** Los especialistas DRE/GRE y UGEL, son responsables del levantamiento de información durante sus visitas a las instituciones educativas y realizar el reporte correspondiente de las cinco estrategias. La meta de monitoreo se basará en la programación institucional. Podrán utilizar el formato físico para la toma de datos y posteriormente, registrarán la información en la plataforma SIMON por cada código modular, dentro del periodo (tramo) de reporte establecido.

## X. Periodicidad

**AUTOREPORTE**, de responsabilidad del directivo de la institución educativa, se realizará en dos periodos como se muestra en el siguiente cuadro:

Tramos/ visita	Periodo reporte		Monitoreo a las IIEE	Registro de información
1	14/04	10/08	Instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria	Auto reporte 1
2	1/09	18/12	Instituciones educativas del nivel primaria y secundaria	Auto reporte 2

## XI. Registro de información

Se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo versión 3.0 <http://simon.minedu.gob.pe>. Para ello, contarán con dos instrumentos de auto reporte, uno para el director y el otro para el especialista.

Plan de Monitoreo	Periodo	N° de instrumento para el directivo	N° de instrumento para el especialista
393	I Semestre	794	796
	II Semestre	795	

## XII. Reportes de avance y resultados

Los especialistas de Educación Física de las DRE/GRE y UGEL, así como los equipos pedagógicos y directores de instituciones educativas, podrán visualizar los avances y resultados del registro de información a nivel local, regional y nacional. Este seguimiento se realiza en el marco del monitoreo de la implementación de actividades para una vida activa, creativa y saludable durante el año 2026, y la información será consignada en la plataforma SIMON, así mismo se cuenta con la información sistematizada 2025 en el botón de tablero.

**REGISTRO AUXILIAR DEL MONITOREO****Acciones de promoción de vida activa y saludable en la IE 2026**

Estimado director:

La presente ficha ha sido elaborada para simplificar el registro de información en la plataforma SIMON. Al respecto, le recordamos los siguientes puntos clave para un proceso exitoso:

**Registro por nivel:** La información debe registrarse de manera independiente por cada nivel educativo y periodo habilitado: Tramo I: Del 15 de abril al 10 de agosto. Tramo II: Del 1 de septiembre al 18 de diciembre.

**Guardado progresivo:** El sistema permite registrar los avances conforme desarrolle cada aspecto o estrategia. Asegúrese de hacer clic en GUARDAR periódicamente. **Envío final:** No envíe el instrumento hasta haber completado todos los aspectos y asegúrese de hacerlo dentro de los plazos establecidos.

**I. DATOS GENERALES DE LA IE**

Número / nombre de la IE				Fecha de reporte 1er tramo	
Nivel que reporta	Inicial	Primaria	Secundaria	Fecha de reporte 2do tramo	
Código Modular					

**II. DATOS DEL DIRECTIVO MONITOREADO**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Teléfono</b>	<b>DNI</b>

**III. DATOS DEL DOCENTE**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Especialidad</b>	<b>DNI</b>

**IV. MONITOREO DE LAS ASPECTOS/ESTRATEGIAS****A.- Práctica de 10 minutos de actividad física diaria<sup>1</sup>**

	ÍTEMS	1er. Tramo		2do. Tramo	
1	La institución educativa (IE) desarrolla "10 minutos de actividad física diaria".	SI	NO	SI	NO

<sup>1</sup> Los ítems 1, 2 y 3 son **independientes** y su respuesta en la plataforma es de carácter **obligatorio**

2	¿La institución educativa (IE) ha incorporado en su PAT la estrategia “10 minutos de la actividad física diaria”?	SI	NO	SI	NO
3	¿La institución educativa (IE) ha recibido asistencia técnica u orientaciones de parte de la UGEL para la promoción de los “10 minutos de actividad física diaria”?	SI	NO	SI	NO
4	¿Las cartillas con orientaciones para el desarrollo de los “10 minutos de actividad física diaria” fueron claros y comprensibles?	SI	NO	SI	NO
5	¿Cuántos días a la semana desarrolla los “10 minutos de actividad física diaria” en la institución educativa?	1 día		1 día	
		2 días		2 días	
		3 días		3 días	
		4 días		4 días	
		5 días		5 días	
6	¿Cuál es el horario de ejecución de los “10 minutos de actividad física diaria”?	Inicio del turno		Inicio del turno	
		Trcurso del turno		Trcurso del turno	
		Al finalizar el turno		Al finalizar el turno	
7	Seleccione las modalidades de ejecución para los “10 minutos de actividad física diaria”	Masiva: realizada en el patio o aulas de manera simultánea.		Masiva: realizada en el patio o aulas de manera simultánea.	
		Autónoma: gestionada por cada aula de forma independiente.		Autónoma: gestionada por cada aula de forma independiente.	
		Ambas.		Ambas.	
8	Ingrese el enlace de evidencia de la ejecución de los “10 minutos de actividad física diaria” en la institución educativa	Enlace:		Enlace:	
<b>OBSERVACIONES O SUGERENCIAS: Práctica de 10 minutos de actividad física diaria</b>					
<b>1er tramo</b>			<b>2do tramo</b>		

## B.- Juego, aprendo y me siento saludable<sup>2</sup>

ÍTEMS		1er. Tramo		2do. Tramo	
1	¿La institución educativa (IE) ejecutó la estrategia Juego, aprendo y me siento saludable?	SI	NO	SI	NO
2	¿La institución educativa (IE) ha incorporado en su PAT la estrategia “¿Juego, aprendo y me siento saludable”?	SI	NO	SI	NO
3	¿La institución educativa ha recibido asistencia técnica u orientaciones de parte de la UGEL sobre la estrategia Juego, aprendo y me siento saludable?	SI	NO	SI	NO

<sup>2</sup> Los ítems 1, 2 y 3 son **independientes** y su respuesta en la plataforma es de carácter **obligatorio**

4	¿Indique el número de veces que desarrolló la estrategia Juego, aprendo y me siento saludable, hasta el momento?		SI	NO	SI	NO
5	Indique el número de participantes (estudiantes, docentes y PFFF) <b>programado</b> para la estrategia “Juego, aprendo y me siento saludable”.	Estudiantes				
		Docentes				
		PFFF				
6	Indique el número de <b>asistentes</b> (estudiantes, docentes y PFFF) a la estrategia “Juego, aprendo y me siento saludable”.	Estudiantes				
		Docentes				
		PFFF				
7	Ingrese la fecha exacta de ejecución de la estrategia “Juego, aprendo y me siento saludable” en la institución educativa”.		...../...../ 2026		...../...../ 2026	
8	Ingrese el enlace de evidencia de la ejecución de la estrategia “Juego, aprendo y me siento saludable en la institución educativa		Enlace:		Enlace:	
<b>OBSERVACIONES O SUGERENCIAS: Juego, aprendo y me siento saludable</b>						
<b>1er tramo</b>			<b>2do tramo</b>			

### C.- Arte para crecer en comunidad<sup>3</sup>

ÍTEMS		1er. Tramo		2do. Tramo	
1	¿La institución educativa (IE) ejecutó la estrategia Arte para crecer en comunidad?	SI	NO	SI	NO
2	¿La institución educativa (IE) ha incorporado en su PAT la estrategia Arte para crecer en comunidad?	SI	NO	SI	NO
3	¿La institución educativa ha recibido asistencia técnica u orientaciones de parte de la UGEL sobre la estrategia Arte para crecer en comunidad?	SI	NO	SI	NO
4	¿Indique el número de veces que desarrolló la estrategia Arte para crecer en comunidad, hasta el momento?	SI	NO	SI	NO
5	Indique el número de participantes (estudiantes, docentes y PFFF) <b>programado</b> para la estrategia Arte para crecer en comunidad”.	Estudiantes			
		Docentes			
		PFFF			
6	Indique el número de <b>asistentes</b> (estudiantes, docentes y PFFF) a la estrategia Arte para crecer en comunidad.	Estudiantes			
		Docentes			
		PFFF			
7	Ingrese la fecha exacta de ejecución de la estrategia Arte para crecer en comunidad.	...../...../ 2026		...../...../ 2026	
8	Ingrese el enlace de evidencia de la ejecución de la estrategia Arte para crecer en comunidad.	Enlace:		Enlace:	
<b>OBSERVACIONES O SUGERENCIAS: Arte para crecer en comunidad</b>					
<b>1er tramo</b>			<b>2do tramo</b>		

<sup>3</sup> Los ítems 1, 2 y 3 son **independientes** y su respuesta en la plataforma es de carácter **obligatorio**

**D. Actividades masivas para la práctica de actividad física por una vida activa y saludable<sup>4</sup>**

N°	ÍTEMS	1er. Tramo		2do. Tramo	
		Día mundial de la actividad física (06 de abril)		Día de la educación física (8 octubre)	
1	La institución educativa (IE) llevó a cabo el evento masivo para promover la práctica de actividad física y fomentar una vida activa y saludable.	SI	NO	SI	NO
2	La institución educativa (IE) ha incorporado en su PAT la actividad y/o estrategia.	SI	NO	SI	NO
3	La institución educativa (IE) ha recibido asistencia técnica u orientaciones de parte de la UGEL para el desarrollo de la actividad y/o estrategia.	SI	NO	SI	NO
4	¿El documento de orientaciones para la implementación de la actividad y/o estrategia fueron claros y comprensibles?	SI	NO	SI	NO
5	Indique el número de participantes (estudiantes, docentes y PFFF) programados para la actividad masiva.	Estudiantes			
		Docentes			
		PFFF			
6	Indica el número de asistentes (estudiantes, docentes y PFFF) a la actividad masiva.	Estudiantes			
		Docentes			
		PFFF			
7	Ingrese la fecha exacta de ejecución de la estrategia en la institución educativa.	...../...../ 2026		...../...../ 2026	
8	Seleccione el tiempo de duración de la actividad:	Menos de 3 horas ( )		Menos de 3 horas ( )	
		3 horas ( )		3 horas ( )	
		Mas de 3 horas ( )		Mas de 3 horas ( )	
9	Ingrese el enlace de evidencia de la ejecución de la estrategia en la institución educativa	Enlace:		Enlace:	
<b>OBSERVACIONES O SUGERENCIAS: Actividades masivas para la práctica de la actividad física por una vida activa y saludable</b>					
<b>1er tramo</b>			<b>2do tramo</b>		

<sup>4</sup> Los ítems 1, 2 y 3 son **independientes** y su respuesta en la plataforma es de carácter **obligatorio**

**E. Celebración de la Semana de la Educación Artística<sup>5</sup>**

N°	ÍTEMES	2do tramo		Observaciones
1	¿La institución educativa (IE) realizó la celebración de la Semana de la Educación Artística como parte del calendario cívico escolar, en el marco de lo que establece la RM N° 274-2023-MINEDU?	SI	NO	
2	¿El documento de orientaciones para la implementación del “Semana de la Educación Artística” fueron claros y comprensibles?	SI	NO	
4	¿La institución educativa ha recibido asistencia técnica u orientaciones de parte de la UGEL sobre la actividad celebración de la “Semana de la Educación Artística”?	SI	NO	
5	Indique el número de participantes (estudiantes, docentes y PFFF) <b>programado</b> para la estrategia celebración de la “Semana de la Educación Artística”.	Estudiantes		
		Docentes		
		PFFF		
6	Indique el número de <b>asistentes</b> (estudiantes, docentes y PFFF) de la estrategia “Semana de la Educación Artística”.	Estudiantes		
		Docentes		
		PFFF		
	Indica el número de participantes (estudiantes, docentes y PFFF) que ejecutaron la actividad por el “Semana de la Educación Artística”.			
7	Ingrese la fecha exacta de ejecución de la actividad “Semana de la Educación Artística”	...../ ...../ 2026		
8	Ingrese el enlace de evidencia de la ejecución de la estrategia “Semana de la Educación Artística” en la institución educativa	Enlace:		
7	¿La institución educativa (IE) ha recibido asistencia técnica u orientaciones de parte de la UGEL sobre la estrategia “Semana de la Educación Artística”?	...../ ...../ 2026		...../ ...../ 2026
8	Ingrese el enlace de evidencia de la ejecución de la estrategia “Semana de la Educación Artística” en la institución educativa	Enlace:		Enlace:
<b>OBSERVACIONES O SUGERENCIAS: Celebración de la Semana de la Educación Artística</b>				

Firma del director	Firma del docente responsable
--------------------	-------------------------------

<sup>5</sup> Los ítems 1, 2 y 3 son **independientes** y su respuesta en la plataforma es de carácter **obligatorio**